

Miguel Angel Meléndez Lozano

**El «Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua»
de los Padres (S.J.) Alonso de Neira
y Juan Rivero trasunto en 1762:
aportes y limitaciones
de la gramática y el léxico
con relación al estudio actual de esta lengua**

Los achagua, de acuerdo con varias fuentes etnohistóricas, fueron quizás el grupo más disperso de las planicies o Llanos del Orinoco colombo-venezolano al momento de la llegada de los españoles a dicho territorio en el siglo XVI. Ocupaban parte de lo que actualmente en Colombia son los departamentos de Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Guaviare, y en Venezuela localidades de los estados de Falcón (sabanas de Carora) y Apure. Igualmente, los achagua parece que fueron el grupo más numeroso de la región llanera; el mismo padre Juan Rivero (1956: 35) — escrito también Ribero — decía que «La nación Achagua ha sido la más numerosa de cuantas pueblan estas comarcas y también la más ajada y perseguida de todas, siendo su docilidad y mansedumbre el sebo de la insolencia de las otras. Más de veinte naciones o provincias contaban los Achaguas (...)». Hoy en día están localizados solamente en Colombia, Departamento del Meta, en un pequeño lugar denominado Umapo y cuentan con una población de 250 personas aproximadamente.

La lengua achagua pertenece a la familia lingüística arawak (tronco maipure), la más extensa en América Latina, tanto geográficamente como en el número de lenguas que la componen (se han registrado más de 100, desde América Central hasta el Paraguay; actualmente se registran cerca de 35 idiomas).

El «Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua»¹ seguramente es uno de los pocos trabajos que hoy en día se encuentra, dentro de un buen número de referencias respecto a estudios coloniales sobre esta lengua.² La importancia histórica de este documento es variada: en primer lugar, la lengua achagua había sido considerada como extinta, hasta hace poco, por algunos investigadores (Méendez 1985: 61-62; Caudmont 1968: 1199); en segundo lugar, esta lengua puede ser ubicada como la más evolucionada del tronco maipure (arawak); en tercer lugar, de acuerdo a fuentes etnohistóricas diversas, el grupo achagua y su lengua ejercieron notables influencias (Morey 1973: 233) en varios grupos aborígenes de la región (préstamos léxicos y gramaticales, préstamos de tradiciones culturales como mitológicas, agrícolas y comerciales). Por último, y sin pretender exhaustividad en el análisis de la importancia de este documento para la lingüística y otras disciplinas, merece la pena resaltar que desde el trabajo de los padres Neira y Rivero en el siglo XVIII y de algunos comentarios sobre éste, solamente se vuelve a retomar el estudio de la lengua, actualmente en uso, en los años ochenta del presente siglo, en particular por el autor del presente escrito.

En este escrito me propongo seguir parcialmente³ la temática desarrollada en los grandes apartados del «Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua» (abreviadamente, *Arte*), o sea, los «Tratados» en que los padres Neira y Rivero dividieron su trabajo. De manera específica, ciertos temas considerados por ellos, como la pronunciación, declinación de los nombres, conjugaciones, género, sintaxis, colocación de los nombres, vocabulario, son examinados aquí bajo una reordenación

¹ El título completo es «Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua. Doctrina Christiana de uno y otro sexo é instrucción de Cathecumenos. Sacado de lo que trabajaron los Padres Alonso de Neira, y Juan Ribero de la Compañía de Jesus. Trasuntado en el Pueblo de S.^o Juan Fran^{co} Regis. Año 1762». Para este trabajo me baso completamente en la copia de: *Lenguas de América*. Madrid, vol. I, Catálogo de la Real Biblioteca, tomo VI, Manuscritos, 1928, p. 1-174. No sobra decir que en esta obra no se incluyó lo correspondiente a la «Doctrina Christiana de uno y otro sexo é instrucción de Cathecumenos».

² Ortega Ricaurte (1978).

³ Son tan múltiples y variados los aspectos gramaticales, lexicales, e histórico-culturales tratados o derivados del *Arte*, que no sobra puntualizar respecto al artículo presente su alcance meramente introductorio.

efectuado por mí con propósitos expositivos. Estos temas están correlacionados con aspectos sugeridos para este coloquio por los organizadores («Examinar y evaluar gramáticas concretas de lenguas amerindias, sus méritos para la identificación de las estructuras dadas en la lengua respectiva», «Influencias ideológicas (...)») y con el interés que el *Arte* suscita con relación al estudio actual de esta lengua.

El modelo empleado por Neira y Rivero para la descripción gramatical es el de Nebrija, el cual, según ellos, «iremos imitando sino en todo, a lo menos en parte».

1 Pronunciación

La transcripción textual del siguiente párrafo acerca de la pronunciación, por parte de los padres jesuitas, es llamativo:

La pronunciación de esta lengua es mui facil, p.^s todas las letras q.^c en ella se usan, tienen la pronunciación Castellana. Solo hay la variedad q.^c en el principio de la dicción la R no la hacen *erre*, sino *r* como los Españoles y así no dicen Riarrumire, sino riarrumire, y esto es spre q.^c al principio se halla la R, siguiendosele desp.^s *i*, y en todo lo demás no hay diversidad alguna.

La anterior afirmación tiene históricamente un doble interés: se afirmó por parte de los misioneros y otras personalidades del siglo XVIII que «era la más pronunciable, suave y elegante de todas», pues en contraste con otras lenguas indígenas de la región llanera como las ayrica y situfa de las cuales Girón (1882: 75), citando al padre Gumilla, anota «que ahogan las articulaciones en la garganta», o «la aspereza de la Betoja-Jirara», o lo «nasal de la Sáliba», ni que decir de la lengua guahibo que a juicio de Gumilla su excesiva velocidad «causa sudor, frío y congoja al no poder percibir el oído más lince una sílaba de otra». Posiblemente es este contraste de la lengua achagua con las otras lenguas de la región, y su similaridad consonántica y vocálica con el castellano (español), que permitieron a los sacerdotes jesuitas valorizar positivamente el achagua, y tal vez, minimizar las diferencias fonética-fonológicas entre el achagua y el español, como la oclusión glotal, la fricativa postalveolar sorda y el alargamiento vocálico, fenómenos que tal vez existieron en el momento de sus estudios, a

juzgar por algunos puntos de su escrito. Por otra parte, la restricción (neutralización) de *R* ante *i* continúa siendo válida «en el principio de la dicción».

2 El Nombre

Las principales secciones en que el *Arte* desarrolla el tema relacionado con el nombre o sustantivo son los siguientes: «Tratado 1º Declinación de los nombres. Tratado 3º De Generibus. Regla 1º Duo Substantiva Continuata, De la nota De. Regla 8. de la partícula yucha. Regla 9. de la partícula Naco, y Yaco. Colocación de los Nombres, Capº 1º Incision y composic.ⁿ». Por lo tanto, el epígrafe de «El Nombre» es un recurso metodológico para abordar todos estos apartados.

2.1 Casos

Partiendo de los seis casos del latín, Neira y Rivero escriben que en achagua «hay poca variedad, (...) pues lo mismo es el Nominativo q.º los demás casos» o en otras palabras «tienen un mismo semblante», aunque exceptúan el caso dativo (irru) y el ablativo (yagicha) manifestados por «partículas, preposiciones ó posposiciones».

Amo mi vida para Dios	Nuqeninauyu nucabica Dios irru
Con Dios	Dios yagicha

Con esta generalización se estaría de acuerdo con los sacerdotes jesuitas, salvo la no inclusión de la marca de caso de genitivo. Pero hay que tener en cuenta que en contadas ocasiones los padres generalizan de manera ligera, y la mayor parte de las veces, sus generalizaciones se ven compensadas con el análisis de lo no incluido, en otros apartados. Así pues, en otra parte («De la Nota De»), indican con relación al genitivo lo siguiente:

- se pone la cosa poseida después de la persona que posee. v.g.
La casa de Dios = Dios banisi
- ó con un posesivo.
Dios isina banisi
- ó con un pronombre inicial. v.g.
Dios ribana, vel Ibaná

De manera similar, la marca de caso *yucha*, es analizada en el apartado «DE CONSTRUCTIONE VERBORUM» (Regla 8. de la partícula *yucha*), de la cual dicen:

Esta partícula es muy célebre entre ellos, y como el Aquiles de sus conversaciones y significa *de*, no de posesión, sino de exclusivo, y se pospone o antepone a la persona de quien, según la práctica q.e pondré. Juntase a los verbos de Acabar, de Apartar, y apartarse, de esperar, de librar, de preguntar, de pedir, de rogar, de perdonar, de hurtar, de perder, de faltar, y con los adverbios de longitud y sus semejantes. v.g.

se me acabaron los cuchillos = amarra nimiu nucha vesubaji

Dixe *nucha*, p.^r q.^c en composición pierde la y el *yucha*, y añade el pronombre v.g.

Christo se apartó de los Apostoles = Christo riririnimiuba naucha Apostolibeni, vel, Apostolibeni *yucha*.

Como se aprecia en lo expuesto a propósito de *yucha*, Neira y Riveryo involucran en su descripción — y éste no es el único ejemplo — datos de tipo morfofonológico, uno de los principales fenómenos complejos en esta lengua. Además, a falta de una noción más englobante para conceptualizar a *yucha*, acuden a la denominación de «exclusivo», la cual se hace comprensible por definición de extensión. Evidentemente es un mérito este análisis, al igual que otros, que no sobra decir que descripciones modernas no logran recoger (Meléndez 1989: 48; Wilson 1992: 74).

Dentro de la misma sección de «CONSTRUCTIONE VERBORUM» (Regla 9. De la partícula *Naco*, y *Yaco*) dicen:

Esta partícula es tambien mui usada, y equivale a la preposición *in*, y usan de ella p.^a significar lo q.^c en castellano significa *en*; pero con esta diferencia q.^c si el lugar a quien termina dicha partícula, preposicion, o posposicion, es cosa líquida, usan de *yaco* posp.^{to}, o de *riaco* antepuesto. Sino es cosa líquida, usan de *naco* posp.^{to} ó de *rinaco* antepuesto, o de *Jiaco*, conforme fuere la persona: v.g.

En la tierra = Cainabe *naco*, vel, *rinaco* *cainabe*

En el agua = Vny *yaco*, vel, *riaco* Vni

En mi = Nunaco. En ti = Jinaco. En nosotros = Guanaco

Como resumen de este apartado sobre los casos se puede anotar lo siguiente: si para el tratado de «Las declinaciones de los nombres» se partía del modelo de los seis casos gramaticales del latín para las funciones gramaticales o abstractas, en la «Sintaxis» (De la Nota De, Constructione Verborum, De la partícula yucha, etc.) se complementa la información de estos casos y se introduce la información pertinente para las funciones locales o concretas. Realmente los padres Neira y Rivero logran identificar las marcas casuales que acompañan a las funciones gramaticales y parte de las locales. Hay que reconocerles que aunque siguen los términos tradicionales de la gramática latina, como el de declinación, logran ser fieles a la expresión de clases de palabras en achagua como las posposiciones, y en esto como en muchos otros puntos logran distanciarse del modelo casual latino de las desinencias.

2.2 De los Plurales

De los plurales por ser noticia prolija, trataremos aquí. Digo pues q.^e a las cosas inanimadas y irracionales no se les da plural (...). Mas p.^a significar la muchedumbre de tales cosas, se añade un nombre adjetivo q.^e significa la muchedumbre. v.g.

Estrella = Cuni
 Muchas estrellas = Carruna cuni

A las cosas racionales, y á algunas irracionales pero animadas se les da plural, p.^a lo q.^e se ha de notar el acabado del nombre. Si el nombre acaba en *rrí* en el singular, en el plural convierte aq.¹ *rrí* en *nay*. v.g.

Hombre = Guanecatberry
 Plural = Guanecatbenay
 Tonto = Babacaisa
 Plural = Babacaysanay

Básicamente podría decirse que las anteriores afirmaciones son correctas, siempre y cuando se entienda, de una parte, que las «cosas racionales» corresponden a un subconjunto de nombres que remite a individuos o colectividades de individuos principalmente humanos, y que «algunas irracionales pero animadas» hacen referencia más bien a nombres inanimados y densos a los cuales se pueden aplicar algunos

morfemas que introducen la idea de colectividad. Por otra parte, no es correcto en el análisis de Neira y Rivero la aseveración de diferentes marcas de pluralidad de acuerdo «al acabado del nombre» (o en nuestra terminología, de alomorfos), pero aunque esta argumentación sea equivocada, permite observar los diferentes medios gramaticales de expresión de la cantidad. Incluso, el análisis en torno al punto de la pluralidad tiene un grado de exhaustividad al proponer que «Mas algunos plurales no siguen esta regla», es decir, la del acabado del nombre, por ejemplo:

Muchacho = Samalita
 Plural = Samanay

2.3 De Generibus

El tratamiento del tema del género en el *Arte* (tratado 3.º De Generibus) presenta datos morfológicos de difícil comprensión con relación a la lengua achagua de hoy. No obstante destaco acá lo pertinente y válido, a mi juicio, de la exposición:

Cuando los padres Neira y Rivero escriben que «apenas se hallan concordancias de sustantivo y adjetivo, sino *p.^a las Criaturas racionales*» (la cursiva es mía), uno se pregunta si esta afirmación está viciada por algún interés ideológico (¿catequización?), o está sustentada sobre una metodología de trabajo exclusivamente a partir de textos espontáneos y/o tipo encuesta. En cuanto a lo primero, es posible que la necesidad de traducir ciertos textos cristianos al achagua, obnubilara el alcance de la «regla», ya que la concordancia no se limita a nombres y adjetivos en donde el nombre referencie a una «criatura racional». Si por el contrario, como hoy en día, se retoma un texto espontáneo — particularmente un texto de la tradición oral — es poco frecuente encontrar modificadores adjetivales a la cabeza del sintagma nominal, y por tal razón, la «regla» se derivaría de las necesidades de la traducción de textos previamente seleccionados (cristianos). Pero por fuera de estas consideraciones hipotéticas, es correcto lo que anotan a continuación:

q.do el adjetivo acaba en yi, q.e es lo ordinario, el femenino acaba en yo. v.g.

hombre negro = Guanecataberri cachajureyi
 Mujer negra = Inagetua cachajureyo

Itt. los participios de presente tienen su distintivo p.^a femeninos racionales. v.g

el hombre que mira = Guanecataberri Icaberri
 La mujer que mira = Inegetua Icabechua

De alcance mayor resulta la generalización de que el plural no tiene género (na- "3º plural), la cual formulan así: «El plural no tiene distintivo, ella mira = rucabau, Ellas miran = Nacabau.»

Agregan correctamente que «Ittem a las Criaturas irracionales les dan género, no para la concordancia del sustantivo y adjetivo, sino para el distintivo de macho y hembra. Y así p.^a decir Leon, dicen *Leon varon*, o macho = Nerrianare assiarricaberri. P.a decir Leona, dicen *Leona hembra* = Nerrianare Inegetua».

2.4 Pronombres absolutos y pronombres iniciales

El tema de los «pronombres absolutos» (formas libres) y los «pronombres iniciales» (índices personales) es interesante tanto en lo concerniente a la contrastación de los primeros frente a los pronombres existentes actualmente, como a la vigencia de su análisis. Los pronombres absolutos transcritos por los padres jesuitas son:

Yo = Nuya, vel Nurra.
 Tu = Jia = Jiya = vel Jirra.
 Aquel = Ria = Riane = vel riade.
 Aquella = Ruya = Ruaja = vel Ruade.
 Nosotros = Guaya = vel Guarra.
 Vosotros = Ya = vel Irra.
 Aquellos = Naya = Naja = Nani, vel nade.

Dentro de esta variedad de formas pronominales se reconocen actualmente las expresiones *nuya*, *jiya*, *riya*, *ruya*, *waya*, *iya*, *naya*; las formas de tercera persona *Riane*, *Ruaja* (?), *Nani* corresponden a los demostrativos. Llama la atención las marcas *-rra* y *-de*, que sin lugar a dudas pertenecen respectivamente a las personas de la interlocución *Nurra*, *Jirra*, *Guarra*, *Irra* como a las que están por fuera de ésta *riade*, *Ruade*, *nade*. No es fácil saber las funciones de dichas

marcas, las cuales, por lo demás, no existen actualmente en la lengua achagua.

De los pronombres iniciales dicen Neira y Rivero que

conservan p.^a la composición la primera sílaba o vocal, y pierden los demás. Yo = Nu. Tu = Ji. Aquel = Ri. Aquella = Ru. Nosotros = Gua. Vosotros = Y. Aquellos = Na. Llamanse pronombres iniciales, ó posesivos, porq.e son los que significan la persona q.e posee. v.g Padre = Saricanasi: pues p.a significar la posesión, pierde *Saricanasi* la última sílaba, esto es, el *si*, y se le añade un pronombre inicial en esta forma:

Mi Padre Nusaricana
 tu Padre Jisaricana
 (...)

En la misma dirección de la posesión (y su relación con los «pronombres iniciales») conviene transcribir lo que registran en el apartado sobre la «COLOCACION DE LOS NOMBRES» (Cap. 2º «Incisión y Composición»):

Hay otros [nombres] q.^e acaban en *A*, y entonces en la posesion añaden *Ni* v.g.

mucura [una clase de olla] = Vrrua
 Mi mucura = Nurruani

Hay otros

Paja = Imisi
 Mi paja = Numide

Puntualizan los padres jesuitas que «Estos mismos pronombres iniciales entran á componer los verbos como constará en las Conjugaciones». O de manera más general: «Estos pronombres son las raices de innumerables verbos y nombres, pues apenas se hallará verbo a que no se le llegue algun pronombre inicial y no se hallará nombre posesivo á quien tambien no se le llegue.»

Es evidente, a partir de lo expuesto en este apartado, que los misioneros jesuitas dilucidan dos puntos fundamentales de la estructura gramatical de la lengua achagua: 1º La afijación de los índices personales a los verbos (predicación activa) y a los nombres dependientes; 2º Las variadas construcciones de los nombres en sus expresiones

autónomas y dependientes. En cuanto a este último asunto, la posibilidad que tienen los nombres dependientes de transformarse en autónomos por medio del morfema autonomizador *si* (-f*i* en mi análisis) y la eliminación de su marca de poseedor — o a la inversa, como parece ser el resultado del análisis de Neira y Rivero — constituyen un descubrimiento importante del mecanismo sintáctico, independiente de la imposición del modelo de las «declinaciones del latín», es decir, «de los nombres que acaban en *si*». Igualmente resulta valioso en el «vocabulario» del *Arte*, la entrada de estos nombres (dependientes) bajo su forma autónoma. Paralelamente a la posibilidad de que los nombres dependientes se transformen en absolutos o autónomos, está la observación de los «nombres acabados en A» y «de otros», o sea, los autónomos, que cuando entran en una relación de pertenencia o posesión sufijan *-ni* o *-de*, lo que conduce a transformar los nombres absolutos en dependientes. Estos dos mecanismos quedan plasmados en las explicaciones del *Arte*, tanto en la parte gramatical como en la exposición de los ítems del vocabulario.

Independientemente del no reconocimiento de la obra de Neira y Rivero para los trabajos comparativos contemporáneos, no se puede dejar de mencionar que las informaciones dadas en los dos puntos anotados — numerales 1º y 2º — hacen parte de los actuales análisis comparativos de lenguas arawak (maipure) (Payne 1993: 148).

3 Conjugaciones

Me limitaré en esta sección a señalar que en los apartados correspondientes al «Tratado seg.do de las conjugaciones» y el «Tratado 4º de Praeteritis», se pretende encontrar tipos de conjugaciones de acuerdo al número de clases de verbos «principales», definidos de acuerdo a su terminación; las excepciones serán vistas como «verbos irregulares». Si en realidad no hay una verdadera declinación para los nombres, mucho menos, hablando con rigurosidad, existe una conjugación para los verbos. Al parecer, los padres jesuitas se apegan demasiado al modelo latín de cuatro conjugaciones, que también las encuentran para el achagua. El resultado de este proceder no es muy interesante, ya que la dificultad de la segmentación de las palabras en morfos, en latín, dan a esta lengua la característica de ‘inflectiva’ o ‘fusiva’, y no

de ‘aglutinante’ como el achagua. Por lo demás, las posibilidades de afijación de marcas de tiempo, modo y aspecto — marcas asociadas a los tipos de conjugación de Neira y Rivero — no dependen de modelos de terminación de verbos. No pretendo agotar el análisis del asunto de las conjugaciones con estas notas, pero las etiquetas de indicativo, pretérito perfecto, futuro imperfecto, imperativo, subjuntivo, pretérito imperfecto, pretérito pluscuamperfecto, infinitivo, gerundio, etc., aplicadas e ilustradas para cada conjugación, solamente son útiles para mostrar muy pálidamente algunas posibilidades combinatorias en el sintagma verbal.

Sería más relevante la presentación y comentarios del verbo *ser* y el paradigma de persona asociado a este verbo, cuyo objeto es tema inicial del «Tratado seg.^{do} de las conjugaciones»; no obstante la complejidad del asunto y la relación del paradigma señalado con la voz pasiva, desbordan el propósito de este artículo. Sin embargo, señalo esta información como un dato significativo en el estudio del achagua, dado que hoy en día no existe el verbo *ser* en esta lengua.

4 Géneros de Oraciones

En el «Tratado 5.º de la Sintaxis» y particularmente en la sección «DE CONSTRUCTIONE VERBORUM» se contempla el análisis de los «varios géneros de oraciones q.º se practican de ordinario y de algunas partículas a q.º se juntan algunos verbos, y de algunas preposiciones y posposiciones que varían en algunos casos, quales son dativo y Ablativo». Dentro de estos géneros están las oraciones de activa, de verbo determinante y determinado, de relativo, de *ando* y *endo*, de habiendo, de por, de por haber. Por razones que plantearé más adelante, me centro en «las oraciones de activa» y en las «oraciones de relativo».

4.1 Oraciones primeras de activa

Estas se hacen al modo latino. v.g.

Yo amo a Dios = Nuqueninauyu Dios

En contraste con este tipo de oraciones están las oraciones de relativo.

4.2 Oraciones de relativo

Antes de mostrar lo que escriben Neira y Rivero sobre este «género» o tipo de oración, conviene indicar lo que anotan a propósito de los «Nombres relativos»:

Hallanse nombres relativos equivalentes a quis, vel qui. Estos relativos pueden apelar sobre la persona que hace, ó sobre la persona que padece. Quando apelan sobre la persona que hace, acaban en *erri*, q.^{do} apelan sobre la persona q.^e padece, acaban en *Nicay*.

Y más adelante agregan, en lo concerniente a «la persona que hace», que

se forma de la tercera persona del verbo en el presente de indicativo sin pronombre inicial, convirtiendo en *erri* ó *yerri* (conforme sea el verbo) las últimas vocales: v.g.

Yo veo = Nucabau.
El q.^e ve = Icaberry

Estos *relativos en erri, ó participios de presente* constituyen para el caso del siguiente análisis el foco de mi interés, ya que los *acabados en Nicay* son simplemente el resultado de la sufijación de las marcas de objeto (*-ni*), afirmativa (?) (*-ka*), énfasis (*-i*) a las bases verbales transitivas.

En otra parte puntualizan (tratado 3.º De Generibus) que los participios de presente tienen su distintivo p.^a femeninos racionales. v.g.

el hombre q.^e mira = Guanecataberry Icaberry
La mujer q.^e mira = Inegetua Icabechua

Finalmente, y con relación a las *oraciones de relativo*, afirman que «se hacen en activa por el participio de pres.^{te}: Yo que te miro te estimo = Nuya icaberriji miqueninausi».

A partir de las informaciones anteriores se está en condiciones de abordar un aspecto de orden estructural de la gramática achagua. Retomando lo consignado a propósito de la cita anterior de Neira y Rivero sobre «la persona que hace», es digno de tener en cuenta, como un dato de suma importancia, el hecho de haber observado que en una oración cuyo verbo flexiona en género (*erri* «masculino singu-

lar», o mejor, «no-femenino») no se necesita el pronominal cuando en la oración el predicado alude a la tercera persona, en las *oraciones de relativo*. Otra información pertinente es la de integrar conjuntamente bajo una etiqueta un fenómeno morfosintáctico: *oraciones de relativo ó participios de presente* a las oraciones con marca de relativo o a los sintagmas nominales que incluyen un modificador con marca de género/número igual al de las marcas de relativo (*erri, echua, enay*; o actualmente *-irri, -it* ∫ *o,-inai*), como los ejemplos arriba anotados por los padres jesuitas («el hombre q.º mira = Guanecataberri Icaberrri; La mujer q.º mira = Inegetua Icabechua»).

Ambos aspectos — «la persona que hace» y *los relativos en erri, ó participios de presente* — forman parte de un tipo predicativo que he denominado atributivo (Meléndez 1994: 465-479), el cual puede contrastarse con el tipo de *Oraciones primeras de activa*, que he denominado *predicado activo* en mi trabajo citado, y observar que este último tipo de oraciones carece de género y número como uno de los rasgos esenciales.

Los resultados derivados de lo expuesto en 4.1 y 4.2 permiten concluir que Neira y Rivero lograron aproximadamente describir, y en parte analizar, uno de los rasgos cruciales de la estructura sintáctica de las oraciones en achagua.

5 Vocabulario

El extenso vocabulario del *Arte* (más de 4.000 entradas), español — achagua, es básicamente enciclopédico. La amplia información sobre el léxico botánico, zoológico, cultural (religión, organización socio-política, etc.) ha permitido coadyuvar al análisis etnohistórico sobre los achagua; por ejemplo, numerosas palabras en el campo del comercio y la horticultura. En otras áreas, como el vocabulario relacionado con nociones de la mente, la información consignada por Neira y Rivero muestra que existieron items lexicales para aquellas nociones que actualmente sólo se expresan por préstamos del español (pensar, conocer, etc.). Algunas informaciones que se esperarían encontrar en la parte gramatical del *Arte*, se encuentran en el «vocabulario», por ejemplo: «*En* q.^{do} significa dentro.....Yrrico. V.g. En el cielo = Erri irrico», información que no se presenta en la Regla 9. De

la partícula Naco, y Yaco (cf. 2.1); o los clasificadores asociados a los numerales, por ejemplo:

Dos.....Juchamata. Si son hombres = Juchamana. Si palos, Si casas = Juchamay. Si masorcas = Juchamanay. Si Rios = Juchamaba. Si sartas = Juchamacoa. Si venados = Juchamaicu. Si ojos = Juchamatusi. Si veces = Juchamaichana. Si años ó lunas = Juchamacoa. Si dias = Juchamai. Si lugares = Juchamajucu.

6 Conclusiones

Hasta la fecha presente es más citado, que conocido y estudiado, el «Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua». Realmente, una revisión completa sobre este texto no ha sido abordada a cabalidad; solamente una breve e interesante reseña sobre el *Arte* se efectuó en el siglo pasado (Girón 1882: 75-77). Por lo demás, tampoco se han adelantado estudios sobre aspectos puntuales de esta lengua contemplados en el *Arte*, excepción del de Alemany y Bolufer (1929: 88-89): «Acercas de una particularidad de la lengua achagua».

Como señalé en una nota de pie de página dentro de este artículo, el alcance del presente trabajo es meramente introductorio, ya que múltiples puntos no se tratan, basta mencionar las marcas morfológicas de tiempo, las construcciones recíprocas y reflexivas, las denominadas por Neira y Rivero de gerundio, el tema interesante de la voz pasiva, los adverbios, etc. No obstante, he querido ofrecer un acercamiento de orden panorámico y estructural del *Arte*, señalando en algunas partes el mérito del análisis de los dos lingüistas coloniales, así como sus limitaciones y «forcejeos» con el modelo de Nebrija, y tal vez, cierta influencia ideológica (causada por su tarea de evangelización) en partes de la exposición gramatical.

Bibliografía

- Aleman y Bolufer, José (1929): «Acerca de una particularidad de la lengua Achagua», en: *Investigación y Progreso* 3, 88-89.
- Caudmont, Jean (1968): «La situation linguistique en Colombie», en: *Le Langage*, París: Gallimard, 1188-1202.
- Girón, Lázaro (1882): «Antiguos Achaguas», en: *Papel Periódico Ilustrado* II/2, Bogotá, 75-77.
- Meléndez, Miguel Angel (1989): «El nominal en achagua», en: *Lenguas aborígenes de Colombia. Descripciones* 4, Bogotá: Centro de Publicaciones de la Universidad de los Andes, 5-66.
- (1994): «Esquemas sintácticos de la predicación e interpretación semántica en la lengua achagua (arawak)», en: *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 23/3, Lima, 465-479.
- Méndez Echenique, Argenis (1985): «Historia de Apure», en: *Biblioteca de Historia Apureña* 1, San Fernando de Apure, 4-67.
- Morey, Nancy/Morey, Robert (1973): «Foragers and Farmers: Differential Consequences of Spanish Contact», en: *Ethnohistory* 20, 229-246.
- Neira, Alonso de/Rivero, Juan (1762): «Arte y Vocabulario de la Lengua Achagua. Doctrina Christiana de uno y otro sexo é instrucción de Catecúmenos. Sacado de lo que trabajaron los Padres Alonso de Neira, y Juan Ribero de la Compañía de Jesus. Trasuntado en el Pueblo de S.^o Juan Fran^{co} Regis. Año 1762», edición en: *Lenguas de América*, Madrid, vol. I, Catálogo de la Real Biblioteca, tomo VI, manuscritos (1928), 1-174.
- Ortega Ricaurte, Carmen (1978): *Los estudios sobre lenguas indígenas de Colombia*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Payne, David (1993): «Una visión panorámica de la familia lingüística arawak», en: Rodríguez de Montes, María Luisa (ed.): *Estado actual de la clasificación de las lenguas indígenas de Colombia*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 127-164.
- Rivero, Juan (1956): *Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta*, Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, vol. 23, (orig. circa 1733).
- Wilson, Peter (1992): *Una descripción preliminar de la gramática del achagua (arawak)*, Bogotá: Editorial Alberto Lleras Camargo.